ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la administración central del Distrito de Riohacha, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual, según la solicitud elevada por la Secretaría de Planeación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO URBANISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO Y TITULACIÓN DE PREDIOS COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Se expide la presente en el mes de OCTUBRE de 2025.

LISETTE PAOLA MEZA VENCE
C.C. No. 40.931.479 de Riohacha